

Manuel Belgrano y la creación de la Escarapela y Bandera Nacionales. La Revolución de Mayo adquiere forma simbólica.

Autor: GB (R) “VGM” Marturet, Carlos María.

Correo electrónico: carlosmarturet@hotmail.com.ar

C.V.: Licenciado en Estrategia y Organización. Miembro de número y secretario general del Instituto Nacional Belgraniano; y miembro de número del Instituto Argentino de Historia Militar.

Resumen:

El 7 de febrero de 1812, el entonces coronel Manuel Belgrano, al frente del Regimiento número 5 de Infantería (Ex Regimiento número 1 de Patricios, que había perdido su nombre y número como consecuencia de parte de las sanciones impuestas por haber protagonizado el “Motín de las Trenzas”), arribaba al pequeño poblado de la Capilla de Nuestra Señora del Rosario, en el Pago de los Arroyos (actual ciudad de Rosario, Santa Fe).

El Gobierno Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, conocido históricamente como el Triunvirato, le había encargado la misión militar de acelerar la construcción y dar seguridad al complejo de baterías que, por ser un lugar estratégico, con gran pericia técnica y militar, se posicionaban sobre las barrancas de la margen derecha del río Paraná. El objetivo de esta misión era impedir la navegación de los barcos españoles por el río Paraná y así evitar el ataque y saqueo a las poblaciones ribereñas, privando a los realistas de los recursos para el abastecimiento a la ciudad de Montevideo, que se encontraba sitiada por tropas patriotas.

En consecuencia, las obras de fortificación se aceleraron y las medidas de seguridad se extremaron. Se ampliaron los servicios de guardia y se extendieron las patrullas de reconocimiento. Pero algo estaba faltando. Las banderas, emblemas y gallardetes con que se reconocían ambos bandos en pugna eran los mismos. Se hacía imperioso identificar a la revolución con distintivos propios. Belgrano decidió que este era el momento y la oportunidad precisa para dotar de símbolos patrios a los ideales de mayo, y se atrevió, y dio este paso fundacional. Estaban por ser creadas la Escarapela y Bandera Nacionales.

Palabras clave: Belgrano – Rosario - Escarapela – Bandera - Diseño – Juramento.



“Creación y bendición de la Bandera Nacional en la Batería Libertad, año 1812”. Nombre no oficial de este vitral que ornamenta la puerta cancel principal de la catedral, basílica menor, santuario arquidiocesano y parroquia de “Nuestra Señora del Rosario”, ubicado en la ciudad de Rosario (Santa Fe), lugar de su primer izamiento.

Obra del Escenógrafo y decorador Francisco Stella (Roma, 1862- Buenos Aires, 1940).

Antecedentes

El 7 de febrero de 1812, con el arribo del Regimiento número 5 de Infantería¹ al pequeño poblado de la Capilla de Nuestra Señora del Rosario, en el Pago de los Arroyos (actual ciudad de Rosario), finaliza la crónica que el coronel Manuel Belgrano registró en su “Diario de Marcha”.²

El Gobierno Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, conocido históricamente como el Triunvirato, le había encargado la misión militar de acelerar la construcción y dar seguridad al complejo de baterías que, por ser un lugar estratégico, con gran pericia técnica y militar, se posicionaban sobre las barrancas de la margen derecha del río Paraná. El objetivo de esta misión era impedir la navegación de los barcos españoles por el río Paraná para evitar así el ataque y saqueo a las poblaciones ribereñas, privando a los realistas de los recursos para el abastecimiento a la ciudad de Montevideo, que se encontraba sitiada por tropas patriotas.

Atrás quedaron la Plaza Miserere, Morón, Flores, Cañada de Escobar, la Villa del Luján, la Posta de Areco, Arrecifes, Fontezuela, Arroyo Ramallo, Arroyo de Medio, Arroyo Pavón, Arroyo Seco, hasta que por fin, quince días después de haber partido desde Buenos Aires el 24 de enero, Belgrano registraba en su Diario de Marcha: *“(…) hallándonos a distancia del Rosario de cerca de una legua se formó la tropa, sacaron las banderas, y con todo orden seguimos hasta este pueblo (…)”*.³

Habían marchado trescientos cincuenta kilómetros, de día y de noche, para escaparle al inclemente calor del verano; marcharon arriando bueyes y arrastrando carretas, por caminos polvorientos y campos áridos cubiertos de espinillos; vadearon ríos y arroyos; descansaron sobre improvisados camastros rellenos de pasto seco, en tiendas remendadas o bajo las estrellas; cocinando - a falta de leña - con cardo, huesos y hasta con bosta de ganado, y soportando la escasez de agua, al filo de consumirla insalubre y con lodo. En silencio, solo con la satisfacción del deber cumplido, llegaron a destino.

Arribaba a Rosario una fuerza militar fortalecida y cohesionada, distinta de la que había salido de Buenos Aires; fraguada en el sacrificio del esfuerzo compartido, en la camaradería y en la templanza que brinda la espiritualidad. Manuel Belgrano se había propuesto ese objetivo, lo había planificado, lo cumplió con determinación y ahora podría disponer de mejores soldados para llevar adelante sus próximos objetivos libertarios. La finalización de las obras de fortificación y la contención de la amenaza realista serían sus inmediatos desvelos.

En este sentido, el 9 de febrero, el gobierno desde Buenos Aires le recomendaba acelerar la instalación de las baterías y mantener alistadas sus fuerzas porque, gracias a patriotas de Montevideo, se tenía información que allí se estaba alistando una expedición naval de quinientos realistas apoyados con artillería que se proponían destruir la batería del Rosario y tomar el punto de La Bajada.

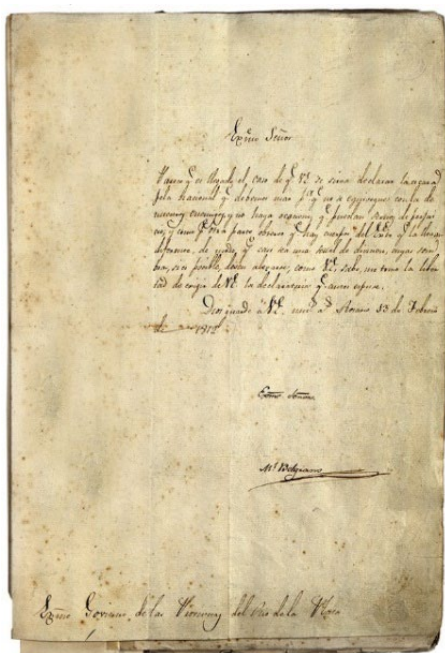
¹ El ex Regimiento número 1 de Patricios, que había perdido su nombre y número como consecuencia de parte de las sanciones impuestas por haber protagonizado el “Motín de las Trenzas”.

² El “Diario de marcha del coronel Belgrano a Rosario”, es el documento que reseña el derrotero del prócer, desde que salió de la ciudad de Buenos Aires al mando del Regimiento número 5 de Infantería (Ex Regimiento número 1 de Patricios), el 24 de enero de 1812, hasta su llegada, el 07 de febrero, al entonces pequeño poblado de la Capilla de Nuestra Señora del Rosario, en el Pago de los Arroyos (actual ciudad de Rosario). Este documento ha sido publicado por el Instituto Nacional Belgraniano bajo el título: “Diario de marcha del Coronel Belgrano a Rosario y Diario Militar del Exto. Auxiliador del Perú”, editado por Grafica General Belgrano, 1ra. Edición, Buenos Aires, 1995.

³ Fragmento de la crónica de Manuel Belgrano, del décimo quinto y último día de marcha, el viernes 7 de febrero de 1812.

En consecuencia, las obras de fortificación se aceleraron y las medidas de seguridad se extremaron. Se ampliaron los servicios de guardia y se extendieron las patrullas de reconocimiento. Pero algo estaba faltando: las banderas, emblemas y gallardetes con que se reconocían ambos bandos en pugna eran los mismos. Se hacía imperioso identificar a la revolución con distintivos propios. Belgrano decidió que este era el momento y la oportunidad precisa para dotar de símbolos patrios a los ideales de mayo. Se atrevió y dio este paso fundacional. Estaban por ser creadas la Escarapela y Bandera Nacionales.

Creación de la Escarapela Nacional



(Izquierda)
Fotografía del oficio
del 13 de febrero del
coronel Belgrano,
ante el Triunvirato;



(Derecha) **Diseño**
primigenio de la
primera Escarapela
Nacional.

Sin más demora, el 13 de febrero, el coronel Belgrano diligenció un oficio al Gobierno Superior Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata (Primer Triunvirato) solicitando la institución y autorización el uso de una propia escarapela nacional. El oficio reclamaba:

“(…) Excelentísimo Señor:

Parece que llegado el caso de que Vuestra Excelencia se sirva declarar la escarapela nacional que debemos usar, para que no se equivoque con la de nuestros enemigos, y no haya acciones que puedan sernos de perjuicio; y como por otra parte observo que hay cuerpos del Ejército que la llevan diferente, de modo que casi sea una señal de división, cuyas sombras, si es posible, deben alejarse, como Vuestra Excelencia sabe, me tomo la libertad de exigir de Vuestra Excelencia la declaratoria que antes expuse.

Dios guarde, a Vuestra Excelencia muchos años. Rosario, 13 de febrero de 1812.

Excelentísimo señor.

Manuel Belgrano.

Excelentísimo Gobierno de las Provincias del Río de la Plata (…).⁴

⁴ INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Documentos Relativos a la Creación de la Bandera y Escarapela Nacionales*, en Documentos para la Historia del General Manuel Belgrano, Tomo IV (1811 – 1812), Novena Parte, Buenos Aires, 2003, documento número 178, pp. 417 - 418.

Cinco días después, el 18 de febrero de 1812, el Triunvirato diligencia el oficio al Jefe del Estado Mayor, brigadier Miguel de Azcuénaga (Buenos Aires, 1754 - 1833), donde dispone que debe reconocerse y usarse como Escarapela Nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata la de dos colores blanco y azul celeste, quedando abolida la roja, en estos términos:

“(…) En acuerdo de hoy se ha resultado que desde esta fecha en adelante, se haya, reconozca y se use, la Escarapela Nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, declarándose por tal, la de dos colores; blanco y azul celeste, y quedando abolida la roja con que antiguamente se distinguían.

Se comunica a Vuestra Señoría para los efectos consiguientes a esta resolución.

Dios guarde, a Vuestra Excelencia muchos años. Buenos Ayres, 18 de febrero de 1812.

Feliciano Antonio Chiclana.

Manuel de Sarratea.

Juan José Paso.

Bernardino Rivadavia.

Al Jefe del Estado Mayor (...).⁵

Acababa de nacer la Escarapela Nacional y lo hacía también en carácter de “primer símbolo militar”. El 23 de febrero, Belgrano informa al Triunvirato que se ha puesto en ejecución la orden del 18 de febrero, respecto del uso de la escarapela nacional. El oficio notificaba:

“(…) Excelentísimo Señor;

Se ha puesto en ejecución la orden de Vuestra Excelencia fecha 18 del corriente para el uso de la escarapela nacional que se ha servido señalar; cuya determinación ha sido del mayor regocijo, y excitado los deseos de los verdaderos hijos de la Patria de otras declaraciones de Vuestra Excelencia que acaban de confirmar a nuestros enemigos en la firme resolución en que estamos de sostener la independencia de América.

Dios guarde, a Vuestra Excelencia muchos años. Rosario, 23 de febrero de 1812.

Excelentísimo señor.

Manuel Belgrano.

Excelentísimo Gobierno de las Provincias del Río de la Plata (...).⁶

Creación y enarbolamiento de la Bandera Nacional (27 de febrero de 1812)

Unos días después, se enarbolaría la Bandera Nacional. Belgrano, el 27 de febrero a las 18:40 horas, en oportunidad de inaugurar la batería Independencia (Emplazada en la isla fronteriza a las barrancas del Rosario llamada “El espinillo”), entusiasmado por la aceptación y celeridad con que el gobierno superior había tratado su propuesta relativa la escarapela nacional, resolvió y dio otro paso institucional en el proceso de nuestra independencia: creó y enarboló, por primera vez, la bandera blanca y celeste: *“(…) conforme a los colores de la escarapela nacional (...)*, que denominaría Bandera Nacional. A continuación, se expone la arenga del coronel Manuel Belgrano a su tropa, con motivo de la puesta en servicio de la Batería de la Independencia:

“(…) Soldados de la Patria:

En este punto hemos tenido la Gloria de vestir la Escarapela Nacional que ha designado nuestro Excelentísimo Gobierno; en aquel, la Batería de la Independencia, nuestras armas aumentarán las suyas; y juremos vencer a nuestros enemigos, interiores y exteriores, y la América del Sud será el templo de la independencia, de la unión y de la Libertad.

⁵ INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Documentos Relativos a la Creación de la Bandera y Escarapela Nacionales*, en Documentos para la Historia del General Manuel Belgrano, Tomo IV (1811 – 1812), Novena Parte, Buenos Aires, 2003, documento número 178, pp. 418 - 419.

⁶ INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Documentos Relativos a la Creación de la Bandera y Escarapela Nacionales*, en Documentos para la Historia del General Manuel Belgrano, Tomo IV (1811 – 1812), Novena Parte, Buenos Aires, 2003, documento número 182, pp. 420 - 421.

En fe de que así lo juráis decid conmigo. Viva la Patria.
Concluido.

Señor Capitán y Tropa destinada por la primera vez a la Batería de la Independencia; id, posesionaos de ella y cumplid el juramento que acabáis de hacer (...).⁷

Este mismo 27 de febrero, Belgrano diligencia un oficio al Triunvirato informado la ceremonia de inauguración de la batería Independencia, y la enarbolación de la bandera blanca y celeste. Este oficio anunciaba:

“(...) Excelentísimo Señor.

En este momento que son las 6 y 40 de la tarde, se ha hecho la salva en la Batería de la Independencia, y queda con la dotación competente para los tres cañones que se han colocado, las municiones y la guarnición.

He dispuesto para entusiasmar las tropas y estos habitantes que se formasen todas aquellos, y les hablé en los términos de la copia que acompaño.

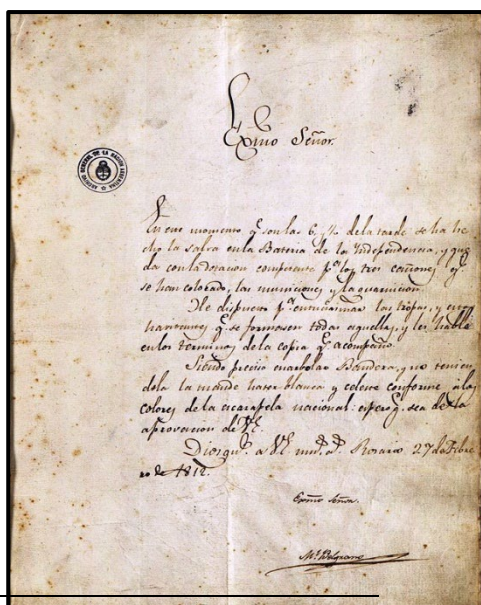
Siendo preciso enarbolar Bandera, y no teniéndola la mandé hacer blanca y celeste, conforme a los colores de la escarapela nacional y espero que sea de la aprobación de Vuestra Excelencia.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Rosario, 27 de febrero de 1812.

Excelentísimo Señor.

Manuel Belgrano (Rubricado).

Excelentísimo Gobernador Superior de las Provincias del Río de la Plata (...).⁸



Oficio del 27 de febrero del coronel Belgrano ante el Triunvirato, informado la ceremonia de inauguración de la batería independencia y la enarbolación de la bandera blanca y celeste. Fotografía A.G.N.

⁷ INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Documentos Relativos a la Creación de la Bandera y Escarapela Nacionales*, en *Documentos para la Historia del General Manuel Belgrano, Tomo III* (1811 – 1812), Novena Parte, Buenos Aires, 2003, documento número 183, p. 421.

⁸ INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Documentos Relativos a la Creación de la Bandera y Escarapela Nacionales*, en *Documentos para la Historia del General Manuel Belgrano, Tomo IV* (1811 – 1812), Novena Parte, Buenos Aires, 2003, documento número 184, pp. 421 - 423.

Es indudable - no obstante las severas amonestaciones recibidas -, la trascendencia que para el futuro de la revolución significó la creación de la escarapela y bandera nacionales; sin embargo, se debe reflexionar sobre otros tres acontecimientos de naturaleza simbólica que suceden en este mismo contexto histórico con los que Belgrano completa este hecho fundacional. Ellos fueron, en primer lugar, la precisa nominación como “Libertad” e “Independencia” a las baterías que en estas costas se posicionaban. En segunda instancia, el encargo a una dama patricia, María Catalina Echevarría de Vidal (Santa Fe, 1782 – 1865)⁹, de la confección de esta primera bandera, con lo cual confirma la participación de la mujer en el movimiento patrio. Por último, la invitación a un ciudadano, el joven comerciante y ayudante del comandante de milicias de Rosario, Cosme Maciel (Santa Fe, 1784 - Buenos Aires, 1850)¹⁰, para que acompañe el izamiento de la bandera nacional; y con la emoción que nos brindan las tradiciones históricas, Belgrano le habría mandado:

“(…) Vea si está corriente la cuerda, y ate bien la bandera para elevarla bien alta como deben mantenerla siempre, cuando le haga la señal con la espada (…).”¹¹

Todos estos gestos realizados en presencia del ejército y con el acompañamiento de la población civil representaban un paso más hacia el logro de la tan anhelada independencia.

Tesis respecto del diseño de la bandera blanca y celeste^{12, 13}

A más de doscientos años de aquel tórrido día rosarino, aun son cuatro las posibilidades que plantean los historiadores, vexilólogos y estudiosos, respecto del diseño original de nuestra primera Enseña Patria, a saber:

1. La teoría que sugirió el teniente general Bartolomé Mitre (Buenos Aires, 1821 – 1906), esbozada por primera vez en el año 1858, en la tercera edición de su obra “La Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina”. Consiste, desde el asta hacia el flameo, en tres franjas horizontales iguales: celeste, blanca (al centro) y celeste, respectivamente.



⁹ LA BANDERA NACIONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, *La dama que confeccionó la bandera*, Capítulo tres: Testimonios y Tradiciones en torno a la Primera Bandera, Instituto Nacional Belgraniano, primera edición, Buenos Aires, 2012, p. 36.

¹⁰ LA BANDERA NACIONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, *El primer abanderado*, Capítulo tres: Testimonios y Tradiciones en torno a la Primera Bandera, Instituto Nacional Belgraniano, primera edición, Buenos Aires, 2012, p. 36.

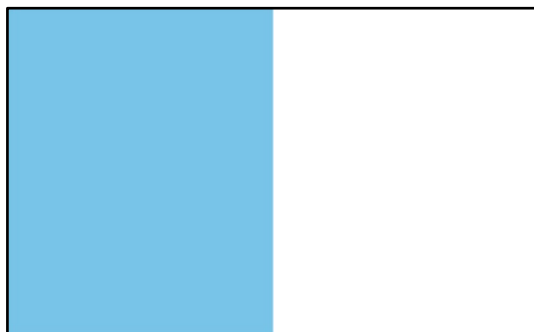
¹¹ MIGUEL ALFREDO CHIARPENELLO (Doctor en ciencias económicas, historiador y escritor), *Cosme Maciel, Nuestra bandera al elevarse, eleva*; capítulo del libro: La Imagen Olvidada. Rosario Antigua: Algo para recordar. 2010. Portal: Argentina histórica, historia Argentina. (<http://argentinahistorica.com.ar/>).

¹² MIGUEL CARRILLO BASCARY, *Cuatro Hipótesis sin respuesta sobre el diseño original de la Bandera Nacional Argentina*, en; Blog (Portal): “Banderas de Argentina y de todo el mundo (Vexilología; Historia; Ceremonial de símbolos; Heráldica; símbolos nacionales; banderas; Protocolo; Historia argentina; banderas provinciales; signos; estandartes y abanderados”.

¹³ MIGUEL CARRILLO BASCARY. Consultor en Vexilología y Ceremonial; abogado; historiador, investigador, profesor universitario y escritor. Ex-director del Monumento Nacional a la Bandera. Miembro de Número del Instituto Nacional Belgraniano.

También es conocida como la “Bandera de Ayohuma”: una de las dos banderas descubiertas en la capilla de Titiri, (Curato de Macha, Provincia de Chayanta, Departamento de Potosí, Estado Plurinacional de Bolivia).

2. El historiador y publicista Félix Amadeo Chaparro (Rosario, 1887 – 1959), en su obra "Belgrano y los símbolos de la Patria", presentó el diseño de la bandera hecho en dos franjas verticales iguales: celeste desde el asta y blanca al flameo.



3. La propuesta enunciada por el investigador, historiador y periodista Augusto Fernández Díaz (Rosario, 1885 – 1980), consiste, desde el asta hacia el flameo, en tres franjas horizontales iguales: blanca, celeste (al centro) y blanca, respectivamente.

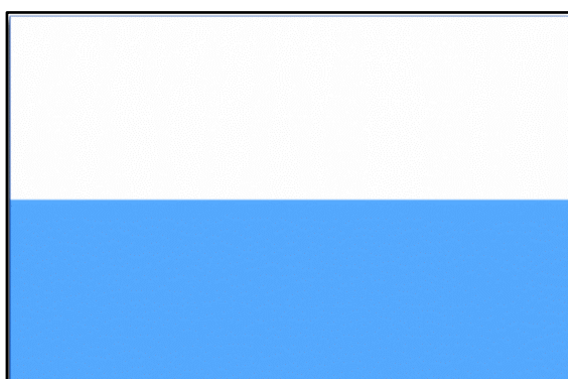
Este modelo de bandera es, desde el año del Bicentenario (2010), la Bandera Oficial de la provincia de Tucumán (Sancionada el 13 de abril de 2010; promulgada el 1ro de junio de 2010; publicada el 4 de junio de 2010 en el Boletín Oficial Nro. 27.298).



También es conocida como la “Bandera de Macha”: otra de las banderas encontradas en la capilla de Titiri, perteneciente al curato de Macha.

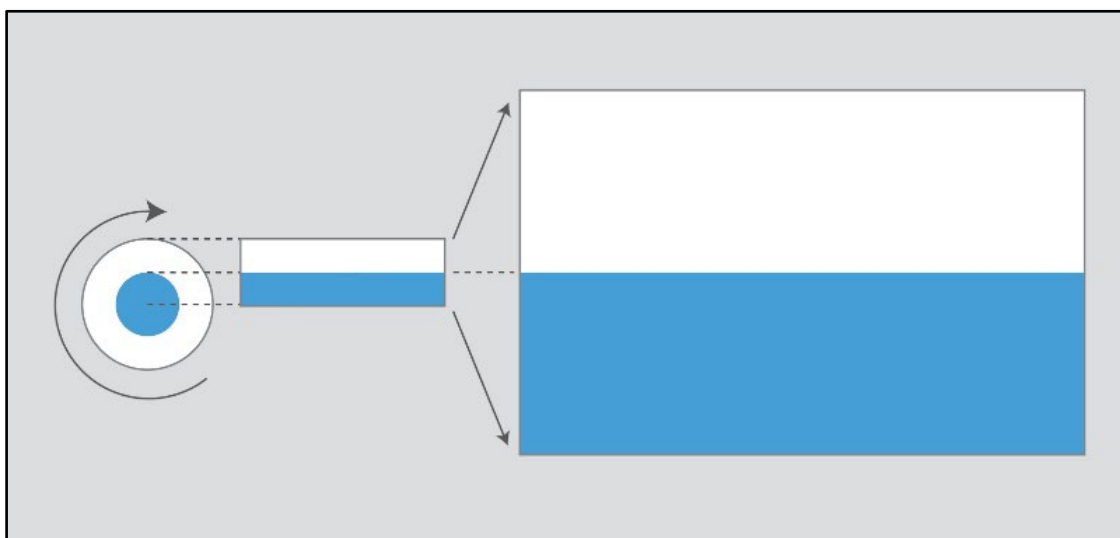
4. La tesis del historiador y periodista, doctor Mario Belgrano Vega Belgrano (Paris, 1884 – Buenos Aires, 1947, nieto del Prócer) concluye en el diseño, desde el asta hacia el flameo, en dos franjas horizontales iguales: blanca (arriba) y celeste (abajo).

Esta hipótesis es hoy la posición oficial del Instituto Nacional Belgraniano.



Tesis que propone el proceso de transformación de la Escarapela a Bandera Nacional¹⁴

Esta tesis enuncia cómo la Escarapela Nacional, a partir de deshacer la costura y estirar el fruncido de la cinta bicolor, dio lugar al diseño de la Bandera Nacional, según el diseño propuesto por el historiador y periodista doctor Mario Belgrano Vega Belgrano.



Las banderas de Macha

Respecto de las denominadas “banderas de Macha”, hasta el momento no se han encontrado documentos definitivos que permitan certificar su origen, pertenencia y derrotero histórico. No significa que no deban ser tratadas con la consideración que estas “reliquias históricas” representan. Estos símbolos han sido investigados por no pocos historiadores. Lo concreto – en extrema síntesis– puede enunciarse que:

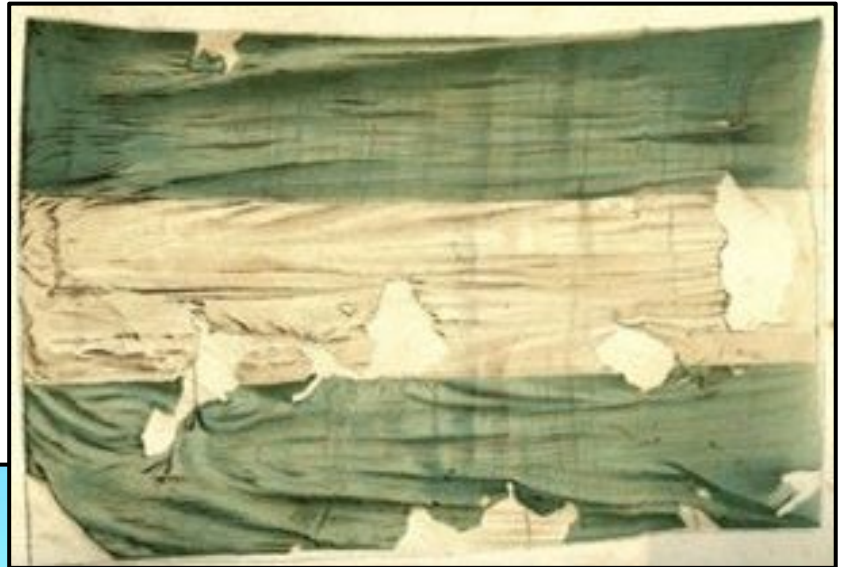
¹⁴ Ilustración de SEBASTIÁN SCHVARTZMAN, según esbozo del historiador, investigador, vexilólogo y Miembro de Número del Instituto Nacional Belgraniano, doctor MIGUEL CARRILLO BASCARY.

1. En el año 1883, setenta años después de la batalla de Ayohuma, librada el 14 de noviembre de 1813, el presbítero a cargo del curato de Macha, Martín Castro, notó en la capilla de Titiri, sita a dos leguas de Ayohuma rumbo a Potosí, detrás de un cuadro de Santa Teresa, probablemente unidos a su marco o sujetas a la pared, unos adornos que parecían telas de seda sucias. Aquí diferentes historiadores difieren respecto de lo encontrado y sucedido, lo concreto es que permaneció en su lugar por dos años más.
2. En el año 1885, otro presbítero, el sacerdote Primo Arrieta las redescubrió en la mencionada capilla de Titiri, e informó al Arzobispo y al Subprefecto de la provincia, que hizo público el hallazgo. El 10 de septiembre de 1885 en Colquechaca (Ciudad, capital de la provincia de Chayanta del departamento de Potosí), se labró un acta notarial con la presencia del Cónsul Argentino en Sucre.
3. En dicha acta, se referencian dos banderas, descoloridas y en descuidado estado de conservación: la denominada “Bandera de Ayohuma”, de tres franjas horizontales iguales: celeste – blanca (al centro) y celeste, respectivamente, de 2,32 por 1,53 metros; y la identificada como “Bandera de Macha”, de tres franjas horizontales iguales: blanca - celeste (al centro) y blanca, de 2,25 por 1,60 metros.
4. A partir del año 1893, Argentina inició el reclamo diplomático de ambas banderas, fundamentándose en su carácter histórico, en los colores tradicionales que desde 1812 (y antes) identificaron a las Provincias Unidas del Río de la Plata, por no tratarse de trofeos de guerra, obtenidos en campaña militar alguna, y por no haber sido donadas o legadas por autoridad política o militar competente.
5. En el año 1896, el actual Estado Plurinacional de Bolivia reintegra a nuestro País la denominada “Bandera de Ayohuma”, que se conserva, después de un esmerado proceso de restauración de dos años, en el Museo Histórico Nacional, en Parque Lezama de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La segunda, la “Bandera de Macha”, permanece en una morada esencialmente significativa: el Museo Casa de la Libertad en Sucre, primer monumento histórico de Bolivia, lugar en el que se firmó el Acta de la Independencia del Alto Perú en 1825 y se redactó la primera constitución de Bolivia. Ecuánime es reconocer que el pueblo boliviano conserva esta reliquia con respeto y veneración, considerándola también como parte de su historia y en homenaje a los años de lucha común, bajo los colores del mismo pabellón.
6. En el año 2012, año del Bicentenario de la creación de la bandera, el gobierno de Bolivia entregó al Congreso de la Nación una réplica autenticada de la “Bandera de Macha” que llegó a la ciudad de Rosario el 27 de febrero y se conserva en el Monumento Histórico Nacional a la Bandera.



Bandera de Macha.

**Bandera de Ayohuma
(Antes de su restauración).**



**Capilla del paraje de
Titiri (4.350 metros
sobre el nivel del mar),
Macha, Potosí, Estado
Plurinacional de
Bolivia (Foto circa
2018).**

Dictamen de la Academia Nacional de la Historia¹⁵

Respecto de la Bandera enarbolada en Rosario el 27 de febrero de 1812, aún existen controversias que no han sido dirimidas, relacionadas con el número y disposición de sus franjas. Consultada la Academia Nacional de la Historia, la comisión *ad hoc*, en la sesión del 13 de abril de 1999, concluyó que:

En primer lugar, debe recordarse que son diversas y divergentes las opiniones manifestadas por destacados estudiosos con respecto al destino de la enseña enarbolada por el General Manuel Belgrano en las barrancas de Rosario, luego de haber recibido la orden de deshacerla por parte del Triunvirato, sin que ninguna de ellas haya arrojado luz definitiva.

¹⁵ ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA; *Dictámenes e Informes. Años 1997 - 2001*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2001; citado en: *Testimonios y Tradiciones en torno a la Primera Bandera destino y Forma de la Primera Bandera*, Capítulo tres del libro: La Bandera Nacional de la República Argentina, Instituto Nacional Belgraniano, 1ra edición, Buenos Aires, 2012, p. 27.

En segundo término, tampoco ha podido determinarse fehacientemente la disposición de los colores de la bandera, dado lo escueto del oficio de Belgrano al Gobierno con respecto al izamiento, materializado el 27 de febrero de 1812, y la existencia de otros testimonios al respecto.

Finalmente, más allá de la dificultad intrínseca de la cuestión, dada la falta de decisivos testimonios al respecto, puede confiarse en que nuevos estudios proporcionen precisiones documentales o análisis interpretativos.

Manuel Belgrano, la pasión por la construcción de la Patria

No obstante todo lo anterior, y sin soslayar la importancia de las características del primer diseño, lo trascendental a reflexionar respecto de estos dos actos fundacionales, la Escarapela y Bandera Nacionales, es que general Manuel Belgrano, al entregarnos la bandera blanca y celeste nos está legando su compromiso con la Libertad y la Independencia. Y su justicia radica en que lo hace tres años antes de que el Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata (El Directorio), el 17 de abril 1815, disponga el arrió de la Bandera de la Corona Española (rojigualda): *“(...) Ese día se enarbola, en la torre del Fuerte de Buenos Aires [Sede del Gobierno y Guarnición Militar], la ‘Bandera de la Patria’ celeste y blanca siendo la ‘primera vez’ que en ella se puso, pues hasta entonces no se ponía otra sino la española (...).”*¹⁶. Además, cuatro años antes, cuando el Congreso General Constituyente reunido en Tucumán sancione, el 24 de julio de 1816, el Decreto Oficial sobre la composición y uso de la Bandera, en carácter de “Bandera Menor” dirá:

*“(...) Elevadas las Provincias Unidas en Sud América al rango de una Nación después de la declaratoria solemne de su independencia, será su peculiar distintivo la bandera celeste y blanca de que se ha usado hasta el presente y se usará en lo sucesivo exclusivamente en los ejércitos, buques y fortalezas en clase de bandera menor, ínterin decretada al término de las presentes discusiones la forma de gobierno más conveniente al territorio, se fijen conforme a ella los jeroglíficos de la bandera nacional mayor (...).”*¹⁷

Primer juramento a la Bandera Nacional

Complementado el acto fundacional de la creación de la Escarapela y Bandera Nacionales, resulta imprescindible señalar la oportunidad y el lugar donde se concretó – por primera vez- la ceremonia de juramento a la Bandera Nacional. Tal acontecimiento tuvo lugar en Jujuy, el 25 de mayo de 1812, en la ceremonia realizada con motivo de la celebración del segundo aniversario de la “regeneración civil”, nombre como se recordaba en aquella época a la gesta de la “Revolución de Mayo”.

El general Belgrano, observando el muy buen estado de organización e instrucción que había alcanzado su ejército, y como medida para incrementar la adhesión y compromiso de los pueblos norteños a los postulados de Mayo, creó conveniente presentar, bendecir y hacer jurar la nueva enseña patria que los identificaba. Este fue un fragmento de la alocución con que el general Belgrano tomó juramento a la Bandera Nacional, a su tropa, el Ejército Auxiliador del Perú:

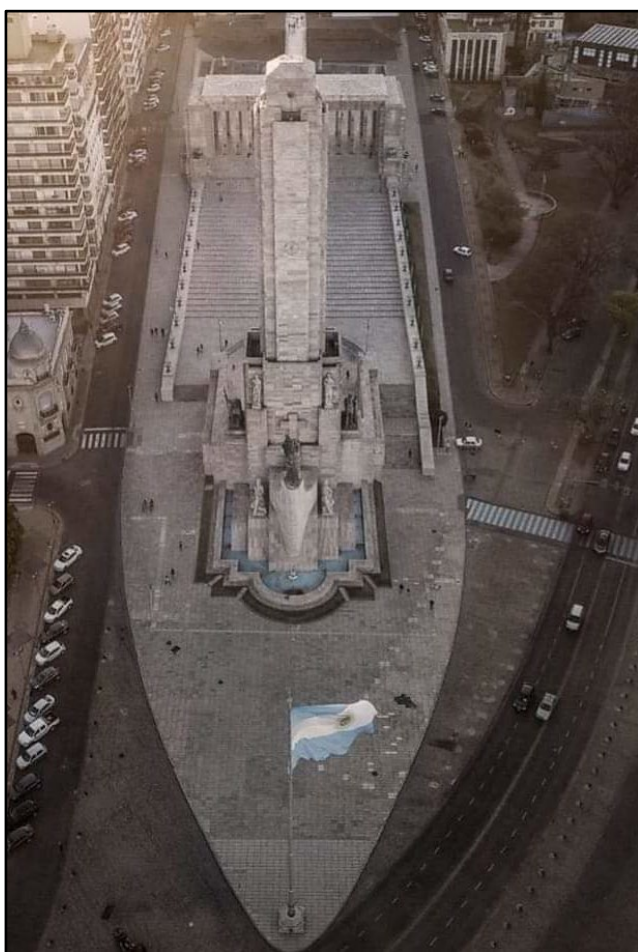
“(...) Soldados, hijos dignos de la Patria, camaradas míos: Dos años a que por primera vez resonó en estas regiones el eco de la libertad (...) el 25 de Mayo será para siempre memorable en los anales de nuestra historia, y vosotros tendréis un motivo más de recordarlo, cuando en él por primera vez, veis la Bandera Nacional en mis manos, que ya os distingue de las demás Naciones del Globo (...) Ea, pues, Soldados de la Patria, no olvidéis jamás que nuestra obra es de Dios; que él nos ha concedido esta Bandera, que nos manda que la

¹⁶ LA BANDERA NACIONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, *Destino y Forma de la Primera Bandera*, en Testimonios y Tradiciones en torno a la Primera Bandera, Capítulo tres, 1ra edición, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 2012, p. 29.

¹⁷ INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Documentos Relativos a la Creación de la Bandera y Escarapela Nacionales*, en Documentos para la Historia del General Manuel Belgrano, Tomo IV (1811 – 1812), Novena Parte, Buenos Aires, 2003, documento número 209, pp. 449 - 450.

sostengamos, y que no hay una sola cosa que no nos empeñe a mantenerla con honor y decoro que le corresponde. Nuestros padres, nuestros hermanos, nuestros hijos, nuestros conciudadanos; todos, todos fijan en vosotros la vista y deciden que es a vosotros a quienes corresponderá todo su reconocimiento si continuáis en el camino de la gloria que os habéis abierto. Jurad conmigo, ejecutarlo así, y en prueba repetid: ¡Viva la Patria!
Jujuy, 25 de mayo de 1812.

*Manuel Belgrano, General en Jefe del Ejército de su mando (...)*¹⁸



“Monumento Histórico Nacional a la Bandera”. (Fotografía aérea).

Inaugurado el 20 de junio de 1957. Está asentado en el Parque Nacional a la Bandera, en la ciudad de Rosario, Santa Fe, en el lugar donde el general Manuel Belgrano enarboló por primera vez la Bandera Nacional, a orillas del río Paraná.

Simbología del proyecto: “La nave de la Patria surcando las aguas del mar de la eternidad en procura de un destino glorioso”.

Bibliografía

INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO. (2012). *La Bandera Nacional de la República Argentina*, 1ra edición, Buenos Aires.

INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO. (2003). *Documentos para la Historia del General Manuel Belgrano*, Tomo IV (1811 – 1812), Buenos Aires.

¹⁸ INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Documentos Relativos a la Creación de la Bandera y Escarapela Nacionales*, en *Documentos para la Historia del General Manuel Belgrano*, Tomo IV (1811 – 1812), Novena Parte, Buenos Aires, 2003, documento número 187, pp. 425 - 426.

INSTITUTO NACIONAL BELGRIANO. (1995). "Diario de marcha del Coronel Belgrano a Rosario y Diario Militar del Exto. Auxiliador del Perú", Grafica General Belgrano, 1ra. Edición, Buenos Aires.

MIGUEL CARRILLO BASCARY, Blog (Portal): "Banderas de Argentina y de todo el mundo (Vexilología; Historia; Ceremonial de símbolos; Heráldica; símbolos nacionales; banderas; Protocolo; Historia argentina; banderas provinciales; signos; estandartes y abanderados)".